

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDEN DEL DÍA

Sesión del día 17-09-2024

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 12 de la Sesión Ordinaria del día 03-08-2024, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 27 de fecha 09-09-2024.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 28 de fecha 16-09-2024.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2020-00046997- -UNC-ME#SGI - RR-2024-1648-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de la planta de personal docente del Colegio Nacional de Monserrat.

2.-EX-2023-00017868- -UNC-ME#SECYT - RR-2024-1655-E-UNC-REC - Rectificar el anexo de la RR-2023-3137-E-UNC-REC, en el sentido de donde dice "... Impresora LJ- laser - 8100153118...", debe decir "... Impresora HP - 8100167288...", dejando firme las demás partes.

3.-EX-2023-00585569- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1729-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico (programa de la diplomatura), a celebrar entre esta Casa y la Fundación Ética Climática y Desarrollo, y suscribirlo.

4.-EX-2023-00706688- -UNC-ME#FA - RR-2024-1786-E-UNC-REC - Modificar la vigencia de la Licencia por Año Sabático otorgada por RR-2024-1169-E-UNC-REC a la Lic. María MAUVESIN (Leg. 80.953), en el sentido de que la misma rige a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

5.-EX-2023-00840052- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1518-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico, a celebrar con el Ente de Servicios y Obras Públicos (ESyOP) de la Municipalidad de Córdoba, y suscribirlo.

RR-2024-1625-E-UNC-REC - Rectificar el Art. 1° de la RR-2024-1518-E-UNC-REC en punto a que donde dice "Ente de Servicios y Obras Públicos" debe decir "Ente de Servicios y Obras Públicas".

6.-EX-2023-01044833- -UNC-ME#FP - RR-2024-1625-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral, a celebrar con la Universidad de Granada (España), y suscribirlo.

7.-EX-2024-00115263- -UNC-ME#FFYH - RR-2024-1736-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2024-229-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, conceder licencia por Año Sabático a la Prof. SONIA TELL (Leg. 43.728), en el cargo de Profesora

Titular dedicación simple por concurso de la cátedra Historia de América I de la Escuela de Historia, desde el 01-08-2024 y hasta el 31-07-2025, de conformidad a lo dispuesto por la RR 1122/2001 - (T.O. de la OHCS 17/1987).

8.-EX-2024-00303277- -UNC-ME#ESCMB - RR-2024-1696-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

9.-EX-2024-00398590- -UNC-ME#BS - RR-2024-1615-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del vehículo automotor perteneciente al Banco de Sangre marca RENAULT, modelo. KANGOO EXPRESS RL - DIESEL 1.9 DA, patente DNZ589, inventario 8100124269.

10.-EX-2024-00439274- -UNC-ME#PRI - RR-2024-1626-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, a celebrar entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Huancavelica (Perú).

11.-EX-2024-00478077- -UNC-ME#SGI - RR-2024-1726-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio Específico de Licenciamiento Académico suscripto en esta ciudad el 11 de octubre de 2023 entre esta Casa de Altos Estudios y la empresa WIKIFLIX SpA (de Chile).

12.-EX-2024-00502106- -UNC-ME#BS - RR-2024-1592-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes que se detallan en la planilla confeccionada por el Banco de Sangre y forma parte de la presente como archivo embebido, pertenecientes a la mencionada dependencia.

RR-2024-1678-E-UNC-REC - Rectificar el anexo en el sentido de que, debe decir... Fax Panasonic modelo KX-FP218AG identificado con el número 8100142232... de la RR-2024-1592-E-UNC-REC, dejando firme las demás partes.

13.-EX-2024-00507403- -UNC-ME#FCM - RR-2024-1682-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de plantas de cargos de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital Nacional de Clínicas.

14.-EX-2024-00588951- -UNC-ME#PRI - RR-2024-1781-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Académica Internacional (convenio marco), a celebrar entre esta Casa y la Universidad de San Pablo (Brasil), y suscribirlo.

15.-EX-2024-00606572- -UNC-DGME#SG - RR-2024-1639-E-UNC-REC - Declarar de Interés Universitario el VII ENCuentro de la Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE) “Ciudades Educadoras: Ecosistemas de aprendizajes para vivir y sentir la ciudad” que, organizado por la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba, se desarrollará en esta ciudad el 9 de septiembre de 2024.

16.-EX-2024-00609932- -UNC-ME#PDT - RR-2024-1649-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica, a celebrar con la Comunidad Regional del Departamento General San Martín (Prov. de Córdoba), y autorizar al Sr.

Prorector de Desarrollo Territorial a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

17.-EX-2024-00656797- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1779-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Titulado "Ratificación de convenios de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Legislatura de la Provincia de Córdoba", a celebrar con la Legislatura de Córdoba, y suscribirlo.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

18.-EX-2024-00051423- -UNC-ME#FFYH - RD-2024-1107-E-UNC-DEC#FFYH - Aprobar el Proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes.

19.-EX-2024-00157545- -UNC-ME#FCC - RD-2024-495-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente.

20.-EX-2024-00191250- -UNC-ME#FCC - RD-2024-494-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente

21.-EX-2024-00702675- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1595-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Decanato.

ORDENANZA HCS 2/2005 (Se da cuenta)

22.-EX-2024-00342007- -UNC-ME#EKF - RHCD-2024-766-E-UNC-DEC#FCM - Otorgar una prórroga excepcional a la Ada Catalina NAVARRO (DNI 47.316.661) para la presentación de la certificación de sus estudios con fecha tope el 06-05-2024.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Emisión Digital de Diplomas y Certificados Analíticos

1.-EX-2024-00657210- -UNC-ME#BIMO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, la Prosecretaría de Informática, la Secretaría de Gestión Institucional y la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2024-00661681-UNC-SG#REC de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 3 (Pág. 9 a 14), referido a la emisión digital de diplomas, certificados analíticos y suplemento al título que acredita la Formación Académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Becas BIMO

2.-EX-2023-01006442- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 106 y, en consecuencia, aprobar el Cuarto listado (Segunda Convocatoria) de estudiantes beneficiarios de Becas Nutrirse 2024, Conectividad 2024, Estudiantes en Línea 2024 y Deportivas 2024, que constan en órdenes 100, 101, 102 y 103 respectivamente, que se anexan a la presente, teniendo en consideración los informes de órdenes 98 y 99.

3.-EX-2024-00524365- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en sus notas de órdenes 3 y 26 y, en consecuencia, dar de baja a los beneficiarios de las Becas Ingresantes 2024, que fueran aprobados por RHCS-2023-2187-UNC-REC, y cuyos listados constan en los órdenes 4 y 5, que se anexan a la presente.

Disponer la desafectación de los fondos de los Becarios incluidos en los mencionados listados, desde el período que se informa en cada caso.

Todo ello teniendo en consideración lo informado en órdenes 2 y 23, y el DDAJ-2024-75383-E-UNC-DGAJ#SG de orden 33.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

4.-EX-2024-00289977- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica en su NO-2024-00357434-UNC-SSITVT#SECYT de orden 10 y, en consecuencia, aprobar el Reglamento para la creación del “Consortio de Innovación UNC” de orden 44, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y los DDAJ-2024-74975-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2024-75069-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que constan en órdenes 20 y 34.

Formación en Género

5.-EX-2024-00591482- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por los Consiliarios Estudiantiles en su nota de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 2 (Pág. 2 a 4), referido a la inclusión del claustro estudiantil en el alcance de la RHCS-2019-208-E-UNC-REC, teniendo en consideración el acuerdo de la Comisión de Género, Identidades y Diversidades en orden 4, el DDAJ-2024-75359-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 8, lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 12.

Carreras de Grado

6.-EX-2023-00696645- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-851-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 29 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Química que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 2005, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 17 y 43, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 44. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

7.-EX-2023-00752413- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-857-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 22 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería en Agrimensura que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como

fecha de caducidad del Plan 2005, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 13 y 36, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 37. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

8.-EX-2023-00753243- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-947-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 23 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Aeroespacial que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 232 - 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 11 y 37, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 38. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

9.-EX-2023-00764758- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-859-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 24 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Electromecánica que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 21 A - 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 15 y 37, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 38. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

10.-EX-2023-00764770- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-858-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 23 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Mecánica que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 2005, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 14 y 36, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 37. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

11.-EX-2023-00766306- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-843-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 22 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Civil que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 13 y 36, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 37. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

12.-EX-2023-00766339- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-845-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 25 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Ambiental que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 13 y 39, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 40. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

13.-EX-2023-00769971- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-852-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 22 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Electrónica que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 13 y 36, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 37. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

14.-EX-2023-00772539- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-844-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 26 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Biomédica que como Anexo forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 14 y 39, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 40. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

15.-EX-2023-00774694- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-848-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 28 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Industrial que como Anexo I forma parte de la presente. Establecer como fecha de caducidad del Plan 2005, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 15 y 42, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 43. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen.

16.-EX-2023-00797788- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-860-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 23 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería en Computación que como Anexo I forma parte de la presente.

Establecer como fecha de caducidad del Plan 285-05, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición; todo ello teniendo en consideración los Dictámenes del Área Jurídico Académica SAA en los órdenes 11 y 37, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 39. Cumplido vuelva a la unidad académica de origen

Establecimientos Preuniversitarios

17.-EX-2021-00233613- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2021-00233739-UNC-DIR#ESCMB e IF-2023-00541307-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 9 y 40 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de:

Prof. Nicolás Mauricio LUNA (Leg. 43.261) en 6 (seis) horas cátedra de Matemática (Cód. 318), desde el 26-04-2021 y hasta el 11-12-2024

Prof. Guadalupe PEÑALOZA (Leg. 41.637) en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática (Cód. 318), desde el 26-04-2021 y hasta el 11-12-2024

Prof. Guadalupe PEÑALOZA (Leg. 41.637) en 4 (cuatro) horas cátedra de Electiva: Matemática (Cód. 318), desde el 26-04-2021 y hasta el 11-12-2024, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 52 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 56 y 60.

Llamados a Concurso

18.-EX-2024-00358853- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-369-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Cód. Int.101/47) en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19.-EX-2024-00359150- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-370-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 35, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Cód. Int.101/48) en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

20.-EX-2024-00448932- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-567-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura Planeamiento y Urbanismo, del Departamento Construcciones Civiles.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

21.-EX-2024-00512496- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-730-E-UNC-DEC#FCQ de orden 35, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 4 (cuatro) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con Área Docente: Todas las áreas de docencia del Departamento y Área de Investigación: Todas las áreas de investigación del Departamento.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

22.-EX-2024-00513162- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-736-E-UNC-DEC#FCQ de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con Áreas Docente: Asignaturas de las áreas “Biología Celular y Molecular”, “Biotecnología”, “Genética” y “Química Biológica” y Área de Investigación: Todas las áreas de investigación.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

23.-EX-2024-00513277- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-729-E-UNC-DEC#FCQ de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con Área Docente: Todas las áreas de docencia del Departamento y Área de Investigación: Todas las áreas de investigación.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

24.-EX-2024-00513370- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-737-E-UNC-DEC#FCQ de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con Área Docente: Todas las áreas de docencia del Departamento y Área de Investigación: Todas las áreas de investigación.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

25.-EX-2024-00514050- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-735-E-UNC-DEC#FCQ de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto,

con Área Docente: Asignaturas del Área Docente “Biotecnología” y Área de Investigación: Todas las áreas de investigación.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

26.-EX-2024-00545796- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-365-E-UNC-DEC#FFYH de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación simple, para la Cátedra Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos, en la Escuela de Bibliotecología.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

27.-EX-2024-00559574- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-728-E-UNC-DEC#FCQ de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple *Art. 49 in fine* en el Departamento de Fisicoquímica, con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación:

Química del estado sólido: Sólidos cristalinos. Nuevos materiales.

Química Analítica: Electroanálisis. Espectroscopia analítica.

Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis.

Cinética Química: Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química láser.

Fisicoquímica de superficies: Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

28.-EX-2024-00559639- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-726-E-UNC-DEC#FCQ de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva en el Departamento de Fisicoquímica, con Área Docente: Asignaturas del departamento y Área de Investigación:

Química del estado sólido: Sólidos cristalinos. Nuevos materiales.

Química Analítica: Electroanálisis. Espectroscopia analítica.

Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis.

Cinética Química: Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química láser.

Fisicoquímica de superficies: Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

29.-EX-2024-00559736- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-722-E-UNC-DEC#FCQ de orden 36, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Fisicoquímica, para el Área Docente: Asignaturas del departamento y Área de Investigación:

Química del estado sólido: Sólidos cristalinos. Nuevos materiales.

Química Analítica: Electroanálisis. Espectroscopia analítica.

Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatalisis.

Cinética Química: Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química láser.

Fisicoquímica de superficies: Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

30.-EX-2024-00586761- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-208-E-UNC-DEC#FL de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura Introducción a la Traductología - Asignatura Común.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

31.-EX-2021-00526733- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-138-E-UNC-DEC#FAUD de orden 68, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Silvina de Lourdes BARRAUD (Leg. 42.410), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Morfología I B de la Carrera de Arquitectura, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

32.-EX-2022-01050574- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-610-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 41, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Claudio Alejandro CARIGNANO (Leg. 28.275), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas Geología

Tectónica, Geología Estructural y Geofísica General, del Departamento Geología Básica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

33.-EX-2022-00992170- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00217241-UNC-DIR#CNM de orden 68, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Leticia MANCINI (Leg. 42.056), en 16 (dieciséis) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas II por el término reglamentario de 7 (siete) años.

34.-EX-2023-00520836- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00151275-UNC-DIR#CNM de orden 70, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Víctor Hugo FERLA GARCÍA (Leg. 44.147), en 3 (tres) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana I por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Designar por concurso a la Prof. Florencia Soledad BARROS (Leg. 44.431), en 9 (nueve) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana I por el término reglamentario de 7 (siete) años.

35.-EX-2024-00181283- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-577-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ (Leg. 40.761), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en las Asignaturas Informática Avanzada, Práctica y Construcción de Compiladores y Práctica Supervisada, del Departamento Computación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Ing. ESCHOYEZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 9, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencia

36.-EX-2023-00128155- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00480672-UNC-DIR#CNM de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, convalidar lo actuado y otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Sr. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522) a 25 hs reloj en el Cargo de Preceptor (Cód. 227), a partir del 01-03-2023 y hasta el 30-06-2023, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

Unificación de Cargos

37.-EX-2024-00080320- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de

Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-334-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-1452-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 13 y 28 respectivamente, que se anexan a lo presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Asociado con dedicación simple en la cátedra Cálculo Estructural II del Departamento Estructuras, y de Asociado con dedicación simple en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, con funciones en las cátedras Cálculo Estructural II y Estructuras Isostáticas, pertenecientes al Área de Tecnología Básica del Departamento Estructuras, del Ing. Luis María SORIA CASTRO (Leg. 44.166), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, con funciones en las cátedras Cálculo Estructural II y Estructuras Isostáticas, pertenecientes al Área de Tecnología Básica del Departamento Estructuras, con vencimiento el 11-04-2029, según la designación efectuada mediante RHCS-2022-418-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

Cambio de Dedicación

38.-EX-2024-00528889- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-626-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio transitorio de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48.992) en su cargo de Profesor Titular por concurso en Teoría de Redes y Electrónica del Departamento Electrónica, desde el 01-04-2024 hasta el 31-03-2026. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Comité Evaluador

39.-EX-2023-00661109- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FAUD de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Ciencias Sociales 2022 Comisión I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2021 al 31-10-2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renuncia

40.-EX-2024-00114473- -UNC-ME#FCA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-265-E-UNC-DEC#FCA de orden 36 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 06-06-2023, presentada por la Farm. Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI (Leg. 32.225) al cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Química Orgánica, del departamento de Fundamentación Biológica, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncia Condicionada

41.-EX-2023-01091974- -UNC-AO#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00057932-UNC-DIR#CNM y NO-2024-00639681-UNC-DIR#CNM de órdenes 7 y 19 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada del Prof. Juan Alberto CASINI (Leg. 19.965) a 16 (dieciséis) horas cátedra con carácter de Titular sin Vencimiento (Cód. 229), a partir del 12-12-2023, para acogerse a la jubilación.

Renuncias Definitivas

42.-EX-2024-00212564- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00265354-UNC-DIR#CNM y PV-2024-00449141-UNC-CNM de órdenes 11 y 25 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Prof. Guillermo Armando PERÍCOLA (Leg. 21.893) a 14 (catorce) horas cátedra Director del Departamento de Lenguas Clásicas (Cód. 229) nivel Secundario, con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 01-03-2024. Agradecer al Prof. PERÍCOLA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

43.-EX-2024-00226490- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-105-E-UNC-DEC#FL de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Silvina PERRERO (Leg. 18.167) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la asignatura Estudios Textuales del Español con extensión a Introducción a los Estudios Literarios, Sección Común y Español, a partir del 31-03-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. PERRERO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

44.-EX-2024-00247334- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2024-361-E-UNC-DEC#FAUD de orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. Enrique Ángel MOISO (Leg. 23.929) a los cargos de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Arquitectura II B y Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Construcciones II A, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Arq. MOISO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

45.-EX-2024-00423188- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-304-E-UNC-DEC#FFYH de orden 11 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Darío Alfredo DEMARCHI (Leg. 26.245) al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso de la cátedra Dinámica de Poblaciones Humanas del Departamento de Antropología, a partir del 01-06-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Prof. DEMARCHI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

46.-EX-2024-00373040- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00381643-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. José Luis PALACIOS (Leg. 26.591) a un cargo de Preceptor con carácter de Titular sin Vencimiento, a partir del 21-05-2024. Agradecer al Sr. PALACIOS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

47.-EX-2024-00513050- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00518672-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva de la Sra. María Martha BOCCANERA (Leg. 32.142) a un cargo de Asesora Pedagógica con carácter de Titular con vencimiento, a partir del 01-08-2024. Agradecer a la Sra. BOCCANERA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

Renovación de designaciones por concurso

48.-EX-2024-00574638- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-129-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Ignacio BARRIONUEVO (Leg. 42.546) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura IV-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-08-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

49.-EX-2024-00574665- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Adrián Marcelo MALLOL (Leg. 48.957) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las cátedras de Arquitectura VI-C y VI-D - Asesor de Construcciones - de la carrera de Arquitectura, a partir del 07-04-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

50.-EX-2024-00449099- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la D. I. Marisa Cecilia NAVARRO (Leg. 38.711) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial-B de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 13-10-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

51.-EX-2024-00448852- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-132-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Franco MARIOLI NOBILE (Leg. 48.578) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura IV-C de la carrera de Arquitectura, a partir del 28-04-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

52.-EX-2024-00449077- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-133-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Lucas Martín RUARTE (Leg. 40.904) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura IV-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-08-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

53.-EX-2024-00449020- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-126-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mónica Liliana BERTOLINO (Leg. 25.479) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura III-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 10-03-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

54.-EX-2024-00449047- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Viviana Elizabeth COLAUTTI (Leg. 35.113) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura VI-C de la carrera de Arquitectura, a partir del 26-05-2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

55.-EX-2024-00389256- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-103-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Moisés Alejandro COHEN ARAZI (Leg. 25.461) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Arquitectura VI-A de la carrera de

Arquitectura, a partir del 09-12-2020 y hasta el 24-04-2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

56.-EX-2024-00135656- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-759-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Natacha ZLOCOWSKI (Leg. 38.621) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en el Centro de Microscopía Electrónica, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

57.-EX-2024-00135584- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-758-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Luis Leonardo MANLLA (Leg. 39.750) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Física Biomédica, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

58.-EX-2024-00135600- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-757-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Carmen Liliana GRANDI (Leg. 20.000) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Anatomía Normal, a partir del 01-02-2024 y hasta el 14-07-2026, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

59.-EX-2024-00053552- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-760-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Celia FRUTOS (Leg. 47.149) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en el Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella, a partir del 01-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

60.-EX-2023-00120702- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y

Computación en su RHCD-2024-330-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Georgina FLESIA (Leg. 33.025) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Grupo de Probabilidad y Estadística, a partir del 16-08-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 51 y 52, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

61.-EX-2023-00083276- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-38-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Gonzalo Sebastián PERALTA (Leg. 40.999) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área de Ciencias de la Computación, a partir del 01-04-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, la subsanación del referido dictamen en los órdenes 25 al 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

62.-EX-2024-00474239- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-552-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Javier Arturo ALEGRE CAPÓ (Leg. 43.640) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, a partir del 03-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

63.-EX-2024-00473968- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-551-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Daniel ÁVALOS (Leg. 36.644) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Administrativo, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

64.-EX-2024-00473374- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-549-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Leonardo Fabián MASSIMINO (Leg. 34.273) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Administrativo, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

65.-EX-2024-00473875- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-550-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela Susana SOSA DE SORIA (Leg. 43.003) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Administrativo, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

66.-EX-2024-00468412- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-548-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Manuel CAFFERATA (Leg. 47.117) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado III, a partir del 07-11-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

67.-EX-2024-00469004- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-547-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica ASSANDRI (Leg. 31.123) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VI, a partir del 25-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

68.-EX-2024-00469241- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-545-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio Gabriel RUIZ (Leg. 41.368) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

69.-EX-2024-00469191- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-546-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Nicolás GIRAUDO ESQUIVO (Leg. 38.214) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VI, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

70.-EX-2024-00486945- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-544-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. José María PÉREZ PAZ (Leg. 39.649) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 24-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

71.-EX-2024-00474337- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-540-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Javier FAZIO (Leg. 40.676) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

72.-EX-2024-00501054- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-539-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Horacio Javier ETCHICHURY (Leg. 37.245) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

73.-EX-2024-00469290- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-538-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Constancia LOUSTAU BIDAUT (Leg. 43.554) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VII, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

74.-EX-2024-00469125- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-537-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Fabio Raúl José MASTRÁNGELO (Leg. 80.388) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

75.-EX-2024-00475812- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-543-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pedro Eugenio DESPOUY SANTORO (Leg. 38.826) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal II, a partir del 21-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

76.-EX-2024-00473534- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-541-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo Daniel GUESTRIN (Leg. 39.538) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Tributario, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

77.-EX-2024-00512267- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-471-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Maximiliano HAIRABEDIAN (Leg. 37.266) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

78.-EX-2024-00512200- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-472-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Alejandra TAGNI GUZMÁN (Leg. 30.885) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

79.-EX-2024-00476378- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-478-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Carolina PRADO (Leg. 42.683) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

80.-EX-2024-00512420- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-477-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Ricardo Guillermo MONFARRELL (Leg. 41.047) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir del 20-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

81.-EX-2024-00511742- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-475-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariela Denise ANTÚN (Leg. 39.519) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Teorías Generales del Proceso”, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

82.-EX-2024-00469177- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-536-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Pilar José RODRÍGUEZ DEL POZO (Leg. 31.823) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Derecho Concursal y Cambiario”, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

83.-EX-2024-00501252- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-530-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE (Leg. 31.516) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir del 23-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

84.-EX-2024-00469059- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-535-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Dolores GUZMÁN (Leg. 46.428) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV, a partir del 03-09-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

85.-EX-2024-00476202- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-534-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Enrique Rodolfo BUTELER (Leg. 38.091) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Derecho Penal I”, a partir del 26-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

86.-EX-2024-00500898- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-533-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela Magalí MIRANDA (Leg. 46.382) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 12-03-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

87.-EX-2024-00501022- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-453-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Andrés ROSSETTI (Leg. 23.890) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir del 23-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

88.-EX-2024-00511665- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-481-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gerardo CALVIMONTE (Leg. 41.268) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías Generales del Proceso, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

89.-EX-2024-00511886- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-482-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Manuel JUÁREZ (Leg. 42.605) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 15-10-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

90.-EX-2024-00511770- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-483-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Víctor María LUNA CÁCERES (Leg. 28.313) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Teoría General del Proceso, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

91.-EX-2024-00501010- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-521-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Magdalena Inés ÁLVAREZ (Leg. 31.422) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 24-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

92.-EX-2024-00501137- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-527-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Diego Luis FROSSASCO (Leg. 39.786) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 24-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

93.-EX-2022-00437825- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-522-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. José Evaristo MONTERO (Leg. 36.609) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 02-08-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 55 y 56, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

94.-EX-2024-00501165- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-520-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Magdalena Inés ÁLVAREZ (Leg. 31.422) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir del 23-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

95.-EX-2024-00511627- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-480-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Elena RODRÍGUEZ (Leg. 40.228) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Teorías Generales del Proceso, a partir del 20-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

96.-EX-2024-00511706- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-479-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Horacio Luis CABANILLAS (Leg. 44.887) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Teorías Generales del Proceso, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

97.-EX-2024-00501176- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-532-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Francisco Matías GORDILLO SARAVIA (Leg. 46.394) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 24-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

98.-EX-2024-00501280- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-531-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE (Leg. 31.516) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, a partir del 10-12-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

99.-EX-2024-00469327- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-473-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Elena SALOMÓN (Leg. 38.213) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Romano, a partir del 06-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

100.-EX-2024-00088804- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-611-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Fernanda BARRERA VÁZQUEZ (Leg. 46.018) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en Química General I y Química Aplicada del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 26-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

101.-EX-2024-00053334- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-106-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sebastián Horacio GAGO (Leg. 51.790) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías Sociológicas II de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 17-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

102.-EX-2024-00080017- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-100-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Norma Lidia RODRÍGUEZ (Leg. 51.392) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área de Educación a Distancia, a partir del 21-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

103.-EX-2024-00091331- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-101-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Romina Vanesa CARGNELUTTI (Leg. 48.782) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área de Educación a Distancia, a partir del 04-06-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

104.-EX-2024-00081962- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-107-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto MERLO (Leg. 35.522) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en

Comunicación Social, a partir del 21-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

105.-EX-2024-00088930- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-108-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo IPARRAGUIRRE (Leg. 34.061) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 20-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

106.-EX-2024-00030307- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-99-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Roxana DORADO (Leg. 35.349) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 21-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

107.-EX-2024-00089115- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-102-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Roxana Judith INGA (Leg. 34.895) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Televisiva I perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 09-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

108.-EX-2024-00557573- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-103-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mirta Susana MORALES (Leg. 32.683) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado Universitario en Comunicación Social, a partir del 29-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

109.-EX-2024-00092039- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Corina ILARDO (Leg. 38.486) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual” de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01-05-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

110.-EX-2024-00090504- -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-105-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo Federico WEISSBEIN (Leg. 31.574) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Economía y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01-07-2024 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación

111.-EX-2024-00469075- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por el Prof. Jorge Eduardo CÓRDOBA (Leg. 24.893), y anular su evaluación docente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I de la Facultad de Derecho, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

112.-EX-2024-00468276- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por la Prof. Liliana Rita ROCCHI (Leg. 42.634), y anular su evaluación docente en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado III de la Facultad de Derecho, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

113.-EX-2024-00468326- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por la Prof. María Magdalena LÓPEZ CARUSILLO (Leg. 25.718), y anular su evaluación docente en el

cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado III de la Facultad de Derecho, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

Comisión Asesora de Evaluación Docente - No satisfactorio

114.-EX-2024-00079454- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador y no renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Daniel LUBRINA (Leg. 26.028) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Informática Básica Aplicada I de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en el orden 13, y por la Comisión Asesora en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

115.-EX-2024-00469286- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Prof. María del Carmen BIMA (Leg. 37.097) y no renovar su designación por concurso en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de la Facultad de Derecho, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en el orden 9, y por la Comisión Asesora en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Rectificaciones

116.-EX-2023-00921051- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado en su IF-2024-00055850-UNC-SP#REC de orden 39 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra en el orden 45, referido a los postulantes nativos de países cuya lengua oficial no sea el español y deseen realizar actividades académicas en la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo en consideración el Acta del Consejo Asesor de Posgrado de orden 38.

117.-EX-2024-00237108- -UNC-ME#SAA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2024-00690221-UNC-SAA#REC de orden 42 y, en consecuencia, modificar la RHCS-2024-661-E-UNC-REC, reemplazando su anexo por la NO-2024-00690222-UNC-SAA#REC de orden 43.

Recursos

118.-EX-2022-01069608- -UNC-ME#BM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar parcialmente al Recurso Jerárquico presentado por los agentes de la Biblioteca Mayor, Mónica Mercedes MUELA (Leg. 41.312), Pamela CHATELAIN (Leg. 80.485), Norberto Mario OTTOGALLI (Leg. 24.301) y Nora Beatriz CORONEL (Leg.

35.373) en contra de la RR-2023-2926-E-UNC-REC y, en consecuencia, dejar sin efecto el Art. 1° de la mencionada RR-2023-2926-E-UNC-REC, conforme los argumentos expuestos en el DDAJ-2024-75360-E-UNC-DGAJ#SG de orden 121, y no atribuyendo responsabilidad administrativa alguna teniendo en cuenta la prescripción analizada.

Deberá notificarse a los recurrentes que queda agotada la vía administrativa, y que si así lo consideran, ocurran por la vía judicial que consideren pertinente.

119.-EX-2024-00281132- -UNC-ME#FD - Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por el Dr. José Marcelo TOURIÑO (Leg. 34.345) en contra de la RHCD-2024-459-E-UNC-DEC#FD, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75345-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 41 y lo establecido por la RHCS-2024-321-E-UNC-REC.

Deberá notificarse al recurrente que queda agotada la vía administrativa, y que dispone del plazo de treinta (30) días hábiles judiciales para la impugnación judicial del acto administrativo (artículo 25 bis, Ley 19.549).

120.-EX-2024-00528474- -UNC-ME#FCM - Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Luis GRAMÁTICA (Leg. 31.365) en contra de la RD-2024-3238-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75378-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 45.

Deberá notificarse al recurrente que queda agotada la vía administrativa.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2024-00703905- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de agosto del año 2024, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-NO-2024-00715108-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 11 del año 2024, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.


Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA